



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

ACTA DE SESION DE MESA DE CONTRATACION CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE PLICAS (SOBRE A) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA, PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE:

“OBRAS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL TANATORIO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL PARDILLO”.

En Villanueva del Pardillo a 17 de enero de 2019

En la Casa Consistorial de Villanueva del Pardillo, se constituye la Mesa de Contratación, formada por los Señores que se relacionan, al objeto de proceder a la apertura del sobre A correspondiente a las que han sido presentadas en el procedimiento de contratación de referencia.

Preside Dña. M^a del Mar Cáceres Gómez

Actúan como vocales:

Dña. Carmen Moreno Balboa

Dña. M^a Isabel Brox Huguet

Dña. M^a Isabel Sierra Querencia

Dña. Encarnación Jurado Valero, que actúa como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto siendo las 10,15 horas, por el Sr. Secretario de la Mesa se da cuenta de las proposiciones presentadas, conforme se hace constar en el Registro de Proposiciones habilitado al efecto:

1. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran (ANEXO).

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Plaza Mayor, 1
28219 Madrid
Tel. 91 815 00 01
Fax 91 815 12 79
www.vv.pardillo.org



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

Licitador	Motivo de la exclusión

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

1.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

OFERTA ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE AUTOMATICAMENTE	PUNTOS
Proposición económica (máximo 65 puntos) 120.578,82 € 25321,51 IVA	65
Mejoras: 1.- Ejecución de corredor cerrado.....(máximo 35 puntos)	35

Plaza Mayor, 1
28279 Madrid
Tel. 91 815 00 01
Fax 91 815 12 79
www.vvapardillo.org



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U	100 puntos

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación. Deberá adjuntar también el documento "FICHA DE TERCEROS" que figura como anexo II al correspondiente pliego.

El Presidente da por terminada la sesión a las 10:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.